

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 317
19 de enero de 2022

Urge Comisión Permanente a alcaldías capitalinas rindan informe sobre instalación y sesiones de órganos colegiados internos

- *Medios oficiales de las demarcaciones territoriales, con excepciones, no aportan información suficiente acerca de la instalación de comités, comisiones y consejos*

La Comisión Permanente del Congreso local aprobó exhortar a las 16 alcaldías para que brinden un informe detallado respecto a la instalación y sesiones de los Consejos, Comités y Comisiones internos, a los que por ley están obligados.

“La naturaleza de estos órganos colegiados buscan principalmente la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones de gobierno; estos comités, comisiones y órganos plurales que se deben instalar en las alcaldías, es una de las maneras en las que el ciudadano puede incidir en la toma de decisiones y participar en su gobierno local”, sostuvo el diputado Fernando Mercado Guaida (MORENA).

El legislador enfatizó que dentro de las alcaldías existen diversos órganos colegiados que funcionan de acuerdo con lo dispuesto en diversas normas y leyes que tienen como objetivo establecer mecanismos de gobernanza transversal.

Señaló que estos órganos colegiados atienden diversas problemáticas y materias, como ejemplos están los comités de Transparencia, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, el Comité de Turismo y las Mesas de Construcción de Paz, esta última con el objetivo de fortalecer la vigilancia, a través de la buena coordinación entre el gobierno de la ciudad con las alcaldías.

Ante esta situación, el diputado Mercado Guaida expuso que, tras una revisión exhaustiva en las páginas oficiales de las 16 demarcaciones territoriales, así como en sus redes sociales, salvo con algunas excepciones, no existe información suficiente acerca de la instalación de comités, comisiones y consejos, por lo que se desconoce si ya fueron instalados o están en proceso.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Advirtió que la falta de información limita la transparencia y atenta contra el derecho de la ciudadanía a conocer -de primera mano- lo que se está o no haciendo como representantes del pueblo.

--o0o--